

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 202-2015-MDJM

JESÚS MARÍA, 26 JUN. 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA

CONSIDERANDO:

Que, es necesario expedir el acto administrativo mediante el que se formalice la aceptación de renuncia formulada por el señor **LUIS ALBERTO CISNEROS TORRES** al cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional de esta Corporación Edil; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar, a partir del 30 de junio de 2015, la renuncia formulada por el señor **LUIS ALBERTO CISNEROS TORRES** al cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional de esta Corporación Edil, con la dispensa del plazo de Ley y dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Administración y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA



CARLOS ALBERTO BRINGAS CLAEYSSEN
ALCALDE

